

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36

GALAPAGAR

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, se hace pública notificación de las notificaciones que a continuación se relacionan, dictadas por la autoridad competente (decreto de Alcaldía 3101/2011, de 30 de diciembre), o, en el caso de propuestas de resolución, por la instructora de la Unidad de Sanciones, doña María Eugenia Pérez de la Cruz, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar. El importe de la sanción deberá hacerse efecto en cualquier oficina de “Caja Madrid” (CCC número 2038-2239-09-6000469583), indicando expediente, matrícula y nombre del denunciado.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones del Ayuntamiento de Galapagar (Centro Cívico “Reina Sofía”, Unidad de Sanciones).

OMPEP: ordenanza municipal para la protección de los espacios públicos en relación con su limpieza y retirada de residuos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 197, de 19 de agosto de 2004; modificación BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 248, de 18 de octubre de 2006).

OMLEPGR: ordenanza municipal de limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 63, de 14 de marzo de 2012).

OMCC: ordenanza municipal de convivencia ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 202, de 24 de agosto de 2012).

LPSC: Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992).

LEP: Ley de Espectáculos Públicos 4/1997, de 4 de julio, sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 159, de 7 de julio de 1997).

LDTA: Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 160, de 8 de julio de 2002).

LPAD: Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de Animales Domésticos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 39, de 15 de febrero de 1990).

OMOCA: ordenanza municipal de protección y conservación del arbolado público y privado de Galapagar (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 63, de 14 de marzo de 2012).

RELACIÓN 1

Providencia de incoación

Apellidos, nombre. — DNI. — Expediente. — Artículo de la infracción. — Lugar de la infracción. — Calificación. — Fecha de la providencia. — Autoridad competente

Álvarez Estévez, M. — 01390835-W. — PA01-13. — 23.2 OMPCA. — Carretera de Galapagar, 38. — Grave. — 8 de abril de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Aquino Carhuatocto, O. E. — X-4955201-N. — MA 19-13. — 9.4 FOMLEPGR. — Parque del Toril. — Leve. — 23 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Arribas Estévez, A. — 11086561-D. — SP 99-13. — 30.3 LDTA. — Isabela, 14. — Leve. — 13 de junio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Barco Gordón, C. — 03044319-Q. — MA 10-12. — 11.1 OMLEPGR. — Toledo, 42. — Grave. — 23 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Becerra, Álvaro J. — X-9051881-R. — SP 35-13. — 30.3 LDTA. — Puentecezorra. — Leve. — 29 de abril de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Calleja Mariscal, A. — 53619854-T. — SP 04-12. — 2 LPAD. — Carretera Colmenarejo, 12. — Grave. — 24 de abril de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Calleja Mariscal, A. — 53619854-T. — SP 05-12. — 2 LPAD. — Carretera de Colmenarejo, 12. — Grave. — 24 de abril de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Chaib Azzaydi. — X-4065334-S. — SP 67-13. — 30.3 LDTA. — Plaza del Caño. — Leve. — 16 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Chaib Azzaydi. — X-4065334-S. — MA 12-13. — 9.4 FOMLEPGR. — Puente Cañorla. — Leve. — 16 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

De Roa Sepúlveda, R. — 47030390-J. — SC 103-13. — 25 LPSC. — Procesiones, 1. — Grave. — 11 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Dimitriev, Oleksandri. — X-6718449-B. — SP 75-13. — 30.3 LDTA. — Plaza del Caño. — Leve. — 17 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

El Garchouh, A. — X-4123128-X. — SP 71-13. — 30.3 LDTA. — Calvario, 16. — Leve. — 17 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

El Ougbrani, N. — X-1526260-A. — SC 81-13. — 25 LPSC. — Guadarrama. — Grave. — 13 de mayo de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Fallos Calvo, J. — 50409247-D. — MA 17-13. — 9.4.F OMLEPGR. — La Constitución. — Leve. — 3 de junio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Fallos Calvo, J. — 50409247-D. — SC 139-13. — 25IPSC. — Plaza Torero José Tomás. — Grave. — 19 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Fallos Calvo, J. — 50409247-D. — SP 95-13. — 30.3 LDTA. — Plaza la Constitución. — Leve. — 4 de junio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Fernández Rodríguez, E. A. — 53106031-C. — SC 87-13. — 25 LPSC. — Ramona. — Grave. — 6 de mayo de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Gallego Gutiérrez, J. J. — 50537063-Z. — MA 22-12. — 11.1 OMLEPGR. — Puerto La Cruz Verde, 9. — Grave. — 23 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

García Barquilla, A. — 07223258-Q. — SP 12-13. — 2.2.m) Ley de LPAD. — Punto Limpio. — Leve. — 08 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Ghabri Kafil Yasin. — 53810625-D. — SC 83-13. — 25 LPSC. — Guadarrama. — Grave. — 7 de mayo de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Guillén Rodríguez, A. — 05887567-G. — CV 08-13. — 14 OMCC. — La Saeta, 6, 2.º d. — Leve. — 03 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Guillén Zamorano, N. — 00954339-T. — MA 12-12. — 11.1 OMLEPGR. — Procesiones, 51. — Grave. — 23 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Haya Mas, F. — 53989662-Z. — SP 70-13. — 30.3 LDTA. — Soberanía, 38. — Leve. — 17 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Herranz Varela, E. — 00431775-L. — MA 11-12. — 11.1 OMLEPGR. — Saboya, 11. — Grave. — 23 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Lafriyakh, Nouraddin. — X-8550672-P. — SC 109-13. — 25 LPSC. — Plaza del Caño. — Grave. — 20 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Oleksandr, S. — X-6769654-H. — SP 76-13. — 30.3 LDTA. — Plaza del Caño. — Leve. — 17 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Pérez González, H. — 53731637-A. — SC 99-13. — 25 LPSC. — Del Caño. — Grave. — 25 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Simón Repiso, María. — 12948461-J. — MA 33-12. — 8.1 OMLEPGR. — Cercado Redondo, 21. — Grave. — 21 de junio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Sobrón García, G. — 05321407-N. — SC 89-13. — 25 LPS. — Sílice, 5. — Grave. — 21 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Vastea, A. — X-4293571-T. — CV 09-13. — 14.1 OMCC. — Ana María Matute, 17. — Leve. — 3 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Zambrano Jones, J. M. — 54364081-Q. — SP 46-13. — 30.3 LDTA. — Beneficio, 30. — Leve. — 22 de abril de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Zamora Castro, O. A. — X-5349996-N. — SP 58-13. — 30.3 LDTA. — Plaza la Constitución. — Leve. — 29 de abril de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Contra estas providencias no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al procedimiento si es contraria a sus derechos. No obstante, puede formular alegaciones, aportar los documentos o proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, en el plazo de quince días a partir de la presente notificación; sin embargo, no efectuadas alegaciones en el plazo indicado, estas providencias podrán ser consideradas propuesta de resolución con los efectos previstos en el artículo 12 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora de la Comunidad de Madrid 245/2000.

RELACIÓN 2

Propuesta de resolución

Apellidos, nombre. — DNI. — Expediente. — Precepto infringido. — Cuantía propuesta sanción. — Calificación. — Fecha propuesta de resolución. — Órgano competente.

Fernández Hernán, M. A. — 07494283-D. — EP 14-12. — 39.1 LEP. — 750 euros. — Leve. — 15 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Gutiérrez Hernando, J. J. — 50790661-Z. — EP 15-12. — 39.1 LEP. — 750 euros. — Leve. — 21 de mayo de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Contra estas propuesta de resolución (relación 2) se pueden presentar alegaciones, documentos e informaciones en el plazo de quince días, durante los cuáles queda de manifiesto el expediente. Una vez presentadas la alegaciones antes referidas, o en caso de no presentar alegaciones en el plazo establecido, se dictará la resolución definitiva que corresponda o abonar el importe de la sanción.

RELACIÓN 3

Resolución sancionadora

Apellidos, nombre. — DNI. — Expediente. — Precepto infringido. — Cuantía sanción. — Calificación. — Número de resolución. — Fecha de resolución. — Autoridad competente

Alexandre Ana, G. — Y-0570874-M. — SC 57-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2434/2013. — 10 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Alonso Casado, C. — 14301948-L. — SC 54-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2430/2013. — 10 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Arnaiz Kanthak, G. — 51120090-Z. — SC 38-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2421/2013. — 10 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Azzayai, C. — X-4065334-S. — SP 29-13. — 30.3 LDTA. — 600 euros. — Leve. — 2362/2013. — 5 de julio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Azzayai, C. — X-4065334-S. — SP 30-13. — 30.3 LDTA. — 600 euros. — Leve. — 2363/2013. — 5 de julio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Belkadi, F. — T-198932. — SP 17-13. — 30.3 LDTA-SC. — 300 euros. — Grave. — 2360/2013. — 5 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Boulahfa, M. — GY-6989327. — SC 19-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2354/2013. — 5 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Camilo Arenas, C. — X-8741952-C. — SC 08-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2350/2013. — 5 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Camilo Arenas, C. — X-8741952-C. — SC 46-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2426/2013. — 10 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Castillo García, MD. — X-9043872-L. — SP 33-13. — 30.3 LDTA. — 600 euros. — Leve. — 2344/2013. — 4 de julio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Dasi Ibáñez, C. — 50853282-Y. — SP 03-13. — 2.1 LPAD. — 250 euros. — Leve. — 2357/2013. — 5 de julio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

De Diego Losada, I. — 540260020-D. — SC 77-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2431 /2013. — 10 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

El Morabet, A. — X-8724027- N. — SC 25-13. — 25 LPSC. — 301 euros. — Grave. — 1980/2013. — 6 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

El Abdellaoui, Y. — X-6724393-LK. — SC 14-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2359/2013. — 5 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

El Amrami Yassine. — X-7269301-J. — SC 55-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2432/2013. — 10 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

El Arnouki, C. — X-8293096-D. — SC 26-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2364/2013. — 5 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

El Jouami, Mohamed. — X-3938263-L. — SC 29-12. — 25 LPSC. — 301 euros. — Graverave. — 1969/2013. — 6 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

López Duque, C. A. — 54212172-E. — SC 56-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2433/2013. — 10 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Martínez Ortiz, F. J. — 05437163-D. — SC 76-13. — 26.i) LPSC. — 150 euros. — Leve. — 1770/2013. — 21 de mayo de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Mera Cabrera, S. N. — X-4772171-Q. — SC 52-13. — 25 LPSC. — 301 euros. — Grave. — 1964/2013. — 6 de junio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Petrut Cintuza, E. — Y-0483178-P. — SC 30-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2365/2013. — 5 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Roncal Camacho, R. — X-7908386-C. — SC 49-13. — 25 LPSC. — 300 euros. — Grave. — 2429/2013. — 10 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Roncal Camacho, R. — X-7908386-C. — SP 02-13. — 30.3 LDTA. — 600 euros. — Leve. — 2342/2013. — 4 de julio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Simón Repiso, María A. — 12948461-J. — MA 33-12. — 8.1 OMLEPGR. — Grave. — 2208/2013. — 21 de junio de 2013. — Sexto teniente de alcalde.

Soriano Cascales, D. — 05437163-D. — SC 62-13. — 26.i) LPSC. — 120 euros. — Leve. — 23 55/2013. — 5 de julio de 2013. — Tercer teniente de alcalde.

Suczhaña Yo Ortiz, MJ. — X-3562098-L. — MA 13. — 9.4.j) OMPEP. — 160 euros. — Leve. — 1746/2013. — 20 de mayo de 2013-. — Sexto teniente de alcalde.

Contra estas resoluciones (relación 3) podrá interponerse recurso de reposición, ante la misma autoridad que haya adoptado la resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. El plazo para dictar y notificar resolución del mismo será de un mes; en caso de no realizarse podrá entenderse desestimando, quedando expedita la vía contencioso-administrativa. Podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de la fecha siguiente al de la notificación.

El importe de la sanción se hará efectivo dentro de los quince días siguientes a la firmeza de la resolución, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su recaudación por vía de apremio con los recargos e intereses legales correspondientes.

Galapagar, a 18 de julio de 2013.—El alcalde accidental, por decreto 2466/2013, de 12 de julio, Fernando Arias Moral.

(02/5.532/13)

